



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "GEMMOLLES SOCIEDAD ANÓNIMA" REALIZADA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2015

En la ciudad de Latacunga, hoy jueves 25 de junio del 2015 se reúnen los socios de la Compañía: señora Nancy Guadalupe Chango Rosero, señor Iván Eduardo Pilatufa Bastidas y el señor Alex Mauricio Albán Santana, por sus propios derechos. Con la presencia y representación del cien por cien del capital social de la Compañía la Junta de Socios resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y tratar el siguiente Orden del Día propuesto por el señor Gerente:

1. Aprobación de Estados Financieros.
2. Erradicación y siembra de semillas.
3. Aprobación para la distribución de utilidades a empleados y dividendos a accionistas.
4. Aprobación provisión 10% reserva legal.

Preside esta Junta el señor Iván Eduardo Pilatufa Bastidas en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretaria la Presidenta, señora Nancy Chango; por lo tanto el Gerente declara instalada la sesión y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. Aprobación de Estados Financieros

El Gerente General entrega a la Junta los Estados Financieros de la compañía GEMMOLLES S.A. para su aprobación, los mismo que registran para el periodo fiscal 2014, una utilidad por el valor de \$ 62.000,00 dólares americanos.

Se aprueba la razonabilidad de los Estados Financieros Periodo fiscal 2014 por unanimidad de los socios.

2. Erradicación y siembra de semillas.

El Gerente Informa sobre el manejo de semillas y la forma para erradicar las plantas después de la cosecha para la venta de la flor, indica que con respecto a las semillas el desperdicio llega a un 5% del total sembrado y el desperdicio en campo el 50% de la flor para la venta.

Es decir se aprueba por unanimidad que en cada periodo se evaluará estos porcentajes para registrar contablemente por erradicación y desperdicios, los valores que se obtengan del análisis entregado por parte del técnico de la finca.

3. Aprobación para la distribución de utilidades a empleados y dividendos a accionistas.

INSTRUMENTO PÚBLICO
MONTAÑA Y CAJAS BAYAS S.A. SUCURSAL
CALLE 10 N° 100801
MTC 1507941304

Se aprueba la distribución de utilidades a los trabajadores por el valor de \$ 9300,00 dólares americanos, teniendo en cuenta su esfuerzo y dedicación que le ponen a sus tareas diarias, en beneficios de los socios y de ellos mismo.

Además se aprueba la distribución de los dividendos a los socios según los valores que se establezcan después de haber realizado la conciliación tributaria.

4. Aprobación provisión 10% reserva legal.

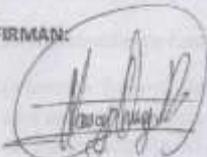
Los socios aprueban la provisión del 10% de reserva legal con la finalidad de que su patrimonio sea incrementado en relación a la actividad económica y resultados obtenidos para el periodo 2014.

Concluido el orden del día, la Junta General declara terminada la sesión, por lo que el Gerente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta de Junta.

Siendo las 17:30 se reinstala la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en todo su texto como contenido y suscrita por las partes.

Se levanta la sesión.

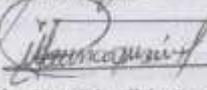
FIRMAN:



Nancy Guadalupe Chango Rosero
SOCIO - PRESIDENTE



Iván Eddardo Piatuña Bastidas y el señor
SOCIO - GERENTE



Alex Mauricio Albán Santana
SOCIO

INFORMACIÓN DE FISCOS PERUVIANOS
INFORMACIÓN DE FISCOS PERUVIANOS
INFORMACIÓN DE FISCOS PERUVIANOS
INFORMACIÓN DE FISCOS PERUVIANOS